



## RESOLUCIÓN No.17

07 junio de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar los siguientes jugadores y miembros de cuerpo técnico.

FECHA	CATEGORÍA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	RIVAL
04/JUNIO	SUB 18 B	JORMAN GONZALEZ	ACADEMIA ALEJO	1 FECHA ART 58-2	C.D ENCISO
04/JUNIO	SUB 18 B	CRISTIAN SEPULVEDA	ACADEMIA ALEJO	1 FECHA ART 58-2	C.D ENCISO
03/JUNIO	SUB 18 B	CAMILO GALLEGO	ONCE DE ORO	2 FECHAS ART 63-C	VICTOR HUGO ARISTIZABAL

#### OTROS

Se declara ganador del partido entre SPORTIFS F.C Vs C.D. ELITE, Categoría Sub 18 B, por marcador de 3 X 0 al primero en mención, según artículo 45 parágrafo 3 del Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes, esto es, por actuación irregular de uno de los guardametas del equipo C.D. ELITE, quien actuó con peto ajeno al club.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los siete (07), días del mes de junio de 2018.

Original Firmado

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**LUIS JAVIER TOBON RESTREPO**

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**FERNANDO DEL VALLE BERRIO**

Comisión Disciplinaria